



I. Municipalidad de Lota

Consejos COMUNALES

de Seguridad Pública

ANEXO 2: ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad
para
todos



01/19

Acta Sesión N°05

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOTA		
Fecha	31.10.2017	Lugar	Salón Consejo Comunal
Hora Inicio	16:15	Hora Término	17:30 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 05, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ASISTENCIA: No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas,

- 1.- Representante de Sename Srta. **Nayadeth Jara Parra (no envió excusa)**. Concurriendo por Sename don Juan Carlos **Sotomayor Mora. (Figura como suplente I.Sanhueza)**.
- 2.- Concejal don Cristian Ramírez Henríquez, quien envió oportunamente sus excusas.

Acta de la Sesión Ordinaria del día 31.10.2017

TABLA

- 1.- Saludo del Sr. Alcalde.
- 2.- Se consulta a los integrantes si es que tienen observaciones a la Acta anterior, que les llegó por correo.
 - Se verifica asistencia de los integrantes del CCSP.
- 3.- Se comenta un extracto de la Ley 20.965 que se ha venido realizando en todas las sesiones del CCSP.
- 4.-En este Punto consultaremos a Carabineros e Investigaciones, de los operativos de octubre y que poblaciones se incluyeron.
- 5.- Actividades del 1° de Noviembre en el Cementerio.
- 6.- Exposición, hoy le corresponde a OPD.
- 7.- Puntos Varios.
 - Dar a conocer que se envió un documento al Sr. General de Carabineros Don Hermes Soto Isla, un oficio sobre las dos reuniones sostenidas los días 21 y 26 de Septiembre

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1.- Saludo del Sr. Alcalde de la Comuna y Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública don Mauricio Gabriel Velásquez Valenzuela; expresando muy buenas tardes a todas y a todos, y siendo las 16:15 horas doy por iniciada la **Quinta sesión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lota;**

- **El Sr. Alcalde de la Comuna**, expresa que llegó la excusa del representante del Consejo Comunal, Concejal don Cristián Ramírez Henríquez.

- Posteriormente el Sr. Alcalde de la Comuna y Presidente del CCSP., da la bienvenida al Sr. Fiscal Jefe Adjunto Lota Coronel Don Juan Yáñez Martinich, por asumir la Jefatura de la Fiscalía Adjunta Coronel Lota, concediéndole el espacio para que él saludara a los demás miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública como al público asistente. Situación que realiza el Sr. Fiscal y dando a conocer que conocía muy bien la ciudad, sus necesidades y problemas ya que había estado trabajando con anterioridad en la zona y que además siempre había mantenido contacto con la ciudad de Lota. Además que aprovechaba la oportunidad para saludar a muchos conocidos que estaban en la sala como por ejemplo al Señor Secretario Municipal y colega abogado don José Miguel Arjona Ballesteros, a los Sres. Jefes de Carabineros e Investigaciones, y a todos le deseaba una muy buena tarde.

2.- Se consulta a los integrantes asistentes del CCSP, sobre observaciones al Acta Anterior; la que fue recibida a través de sus respectivos correos.

- Sin Observaciones

3.- El Sr. Alcalde: En el punto Nr.3; como lo he realizado en sesiones anteriores y como una forma de ir conociendo aún más sobre la Ley N° 20.965 en lo que dice relación a la creación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública; les he venido leyendo algunas partes de esta es por eso que hoy les reiteraré lo siguiente:

“El día 4 de noviembre de 2016 se publicó la ley N°20.965, que permite la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública. La nueva normativa otorga al municipio un rol activo en materia de seguridad pública, entregándole nuevas funciones y atribuciones que permiten que éstos elaboren acciones y estrategias aplicables en sus respectivas comunas. A su vez, este nuevo marco legal formaliza la institucionalidad de la

Hoja Nr.03/19

Consejo Comunal de Seguridad Pública como la instancia obligatoria para ello. Asimismo, crea el Plan Comunal de Seguridad Pública, que constituye un nuevo instrumento de gestión Municipal que deberá fijar las orientaciones y las medidas que se dispongan como necesarias por **el Alcalde y el Concejo Comunal en materia de seguridad pública**".

4.- En este Punto consultaremos a Carabineros e Investigaciones, de los operativos de octubre y que poblaciones se incluyeron:

- Sr. Mayor Comisario don Constantino Romero Cárcamo; expresa que se realizó el Operativo Persecución Penal Inteligente, asimismo han coordinado una serie de procedimientos con apoyo de la Prefectura de Carabineros Concepción, consistente en la Patrulla de Intervención Policial, una Comisión de Alcoholes y Patrulla Centauro. Además de los servicios policiales que realiza la Unidad, y que ahora se ha acrecentado con una pareja en el sector de Colcura y otra en el sector de la Feria Libre, sin debilitar los servicios en el sector central y en las poblaciones.

Sr. Subprefecto don Cristian Urtubia Quijada; expresa que se han estado efectuando todas sus funciones y labores de investigación dispuesta por el Ministerio Público, además han realizado patrullajes preventivo en diversas poblaciones aunque su misión no es esa, pero le ha servido para apoyar la labor que está haciendo la Brigada MT0: quien ha logrado desbaratar importante cantidad de drogas e imputados.

Asimismo destaca el operativo de Flagrancia sector Chivilingo, donde se detuvo al mismo encargado de la vigilancia de Fepasa. Resultaron 8 detenidos adultos y un menor de edad. Un procedimiento de la Brigada MT0 que tuvo 02 Imputados con una recuperación de 500 dosis.

Asimismo durante este período se detuvieron a 23 personas por diversos delitos.

Hoja Nr.04/19

5to. Punto; El Sr. Alcalde dice; Quiero solicitar nuevamente de ambas policías, una colaboración en la prevención de los vecinos y vecinas que el día Primero de Noviembre, desde muy temprano concurren al Cementerio Municipal de Lota. A objeto que no sean víctimas de algún delito. Y especialmente a Carabineros el apoyo necesario en los cortes y desvíos de tránsito necesarios que permitan un buen desplazamiento de los pobladores que asisten al Campo Santo.

Sr. Mayor Comisario don Constantino Romero Cárcamo; expresa que desde hoy 31 de octubre y hasta el día 02 de Noviembre se mantendrán servicio de tránsito en ese sector, pero el día 1º de Noviembre, los servicios serán reforzados en tránsito y prevención de seguridad.

El Sr. Subprefecto don Cristian Urtubia Quijada, Jefe de Bicrim Lota, nos dice que tiene implementado un servicio en dicho perímetro.

En el Punto Nr. 6; La exposición acordada en la sesión anterior. Recalcando una vez más que todas éstas tienen y tendrán una finalidad de ir recogiendo antecedentes para confeccionar a mediano plazo un **Diagnostico local de Seguridad Publica**, en que podamos abarcar los temas de: **Robo con violencia e intimidación**; Ebriedad y **Consumo de Alcohol en la vía Pública**; Violencia Intrafamiliar; **Microtráfico de Droga**; Ausentismo Escolar; **todos estos temas, según nuestros vecinos y vecinas los relacionan con la delincuencia o la sensación de inseguridad.** Invito a la representante de OPD Sra. **Carolina Cartes Molina.**

La Sra. **CAROLINA CARTES MOLINA**, expone:

Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia



Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia

- Convenio 2015-2018 entre la Ilustre Municipalidad de Lota y El Servicio Nacional de Menores.
- 2700 plazas convenidas

Objetivo General de OPD:

Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, y articular al gobierno local y actores del territorio como garante de Derechos en el espacio Comunal

Atención y Cobertura

Sujeto de Atención:

Niño, Niña o adolescente menor de 18 años de edad, que viva en el territorio de Lota y que están en situación de vulneración de derechos.

Líneas de Acción

Protección

Es aquella atención psicosocial y asesoría legal, que se le entrega al niño, niña, adolescentes y sus familias que se encuentran con alguna vulneración de derechos.



Procesos de Intervención

- Acogida/Calificación
- Análisis Situacional (Diagnóstico)
- Elaboración del Plan de Intervención (Individual, familiar, Comunitario)
- Intervención/Seguimiento
- Egreso / Derivación

Vulneraciones atendidas por OPD Lota

- Víctima de Negligencia
- Testigo de Violencia Intrafamiliar
- Deserción Escolar
- Víctima de Maltrato Psicológico leve
- Víctima de Maltrato Físico Grave
- Abuso Sexual
- Violación

Ingresos OPD Enero – Septiembre 2017

Tipo de Vulneración	Cantidad
Victima de Violación	05
Victima de Abuso Sexual	03
Victima de Maltrato Físico Grave	13
Victima de Negligencia Parental	54
Testigo de Violencia Intrafamiliar	64
Deserción Escolar	26
Total Ingresos	165

Ingresos Según Sexo	
Femenino	89
Masculino	76
Total	165

Hoja Nr.09/19

Según Edad	Cantidad
Gestación – 5 años	64
6 a 12	49
13 a 18	52
Total	165

Egresos de Casos	
Exitosos	148
Abandonan Proceso	17
Sin Adherencia	
Cambio Domicilio	

**Línea de Acción
Intersectorial**

Tiene relación con el trabajo con la Comunidad.

- ✓ Diagnóstico Comunal de Infancia
- ✓ Política Comunal de Infancia
- ✓ Red de Infancia de Lota
- ✓ Consejo Consultivo de Lota
- ✓ Capacitaciones y Talleres
- ✓ Actividades recreativas para niños y niñas de Lota
- ✓ Asesorar a las autoridades en temas de Infancia

- Capacitación Ley de Maltrato para Funcionarios y Red de Infancia



- Capacitación de la Ley de Maltrato dirigidos a Adultos Mayores



Consejo Consultivo Infanto Adolescente 2017



Actividades de Promoción de Derechos

Operativos de Salud Infantil
Convención de los Derechos de la Niñez
Vacaciones de Invierno



Talleres Educativos para las Niñ@s y Familia



Actividades de Promoción de Derechos

Conmemoraciones fechas Hitos del Servicio

- Día Contra el Trabajo Infantil
- Día Contra la Explotación Sexual Comercial Infantil
- Día de la Convención de los Derechos
- Día de la Niño



Convenio 24 Horas

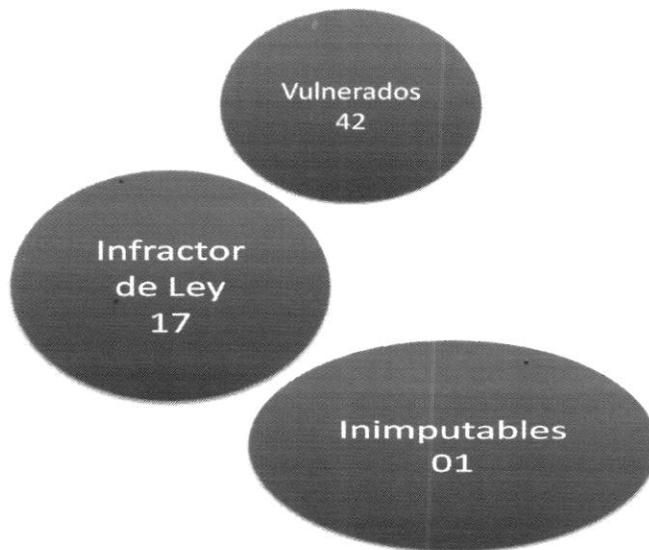
Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Lota
y Carabineros de Chile

Casos Derivados desde Enero a Septiembre: 75

Ingresos Efectivos: 60

Sin Ingresos: 17

Categorías de Ingresos



Hallazgos Psicosociales pesquisados por las Profesionales de OPD

- NNA con familias con dificultades de crianza
- NNA con consumo problemático de alcohol y drogas
- NNA con presencia de VIF
- NNA con riesgo de Abandono Escolar

Convenio 24 Horas

Dificultades para la Intervención

- Desconocimiento de los Funcionarios respecto al Convenio
- Direcciones enviadas erróneas
- Falta de Información respecto a la derivación
- No existe persona responsable de la contraparte de Carabineros para posibles Coordinaciones

Facilitadores para la Intervención

- Equipo OPD cuenta con Red de Apoyo lo cual permite de igual forma acceder y llegar al Domicilio
- Acceso a Sistema Senainfo
- Coordinación constante con Tribunal de Familia
- Conocimiento de la Comuna

Sr. Alcalde: Se consulta a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública; si es que tienen alguna consulta, relacionada con la exposición que se acaba de realizar la Sra. Carolina Cartes Molina.

- **El Mayor Comisario Sr. Constantino Romero Cárcamo**, expresa que las direcciones puede ser que vengan equivocadas, ya que se da que los procedimientos policiales se adoptan en cualquier otra parte del país, pero la persona expresa que tiene domicilio acá, entonces la responsabilidad no es de los Carabineros de Lota, En relación a que no hay un responsable como contraparte de Carabineros, soy el representante de Carabineros en Lota, no la he visto en la Comisaría.

- **La Sra. Carolina Cartes**, expresa que ha solicitado tres veces hablar con él, y le ha sido imposible.

- **El Sr. Alcalde** manifiesta, alguien más desea hacer una consulta.

Hoja Nr.18/19

- **El Sr. Subprefecto de Investigaciones, Jefe Bicrim Lota don Cristian Urtubia Quijada**, consulta que diferencia existe entre Vulnerable y vulnerabilidad, en relación al convenio 24 horas.
- **Sra. Carolina Cartes**; responde: Vulnerado es cuando un niño, niña o adolescente es dañado y transgredido en sus derechos ya sea por un familiar o un tercero. Y Vulneración incluye situaciones de riesgos de su entorno y ambiente familiar.
- **Sr. Alcalde**, Ahora pasamos a **Puntos Varios**;

El Sr. **Alcalde don Mauricio Gabriel Velásquez Valenzuela**, invita al Presidente de la Cámara de Comercio don Raúl Carrera Urra; quien expresa que se ha ido avanzando en los temas de seguridad debido a diversas reuniones sostenidas con Carabineros, Municipio y Cámara de Comercio; sólo está faltando un trabajo más acabado con los comerciantes ambulantes.

Y el **Sr. Lagos** (Dirigente de la Cámara de Comercio), dice que en primer lugar quiere agradecer a Carabineros porque ha visto presencia policial en diferentes horarios en el sector Plaza Chillancito. No obstante le agradecería ver mucha más seguridad en el sector Feria Libre de Lota.

- **El Representante del Sr. Intendente Regional, don Hardy Duran Fredes**, le consulta al Mayor Comisario, si es que ha venido a Lota la Patrulla Centauro.

- El Mayor Comisario manifiesta que también ha sido uno de los dispositivos que ha venido a prestar servicios policiales a la ciudad.

- **Entre el Público un vecino asistente a la Sesión** pide la palabra y expresa que desea consultarle al Mayor Comisario de Carabineros, lo siguiente "Dice que se produjo un robo en el negocio de provisiones Guacolda de la Población España, se denunció. Pero Carabineros no ha ido más al lugar".

- **El Mayor Comisario**, responde que quizás la Fiscalía determinó otros pasos en ese caso.

- El Sr. Mayor Comisario de Carabineros don Constantino Romero Cárcamo, expresa que desearía saber cual es avance que lleva la Obra en el sector central del colector "Interceptor Centro de Lota", y además consulta la factibilidad que la plancha utilizada sean más amigables a objeto de evitar estos callejones que están actualmente.

- **El Sr. Alcalde dispone que el Secretario Ejecutivo efectúe ambas consultas.**

- **El Sr. Alcalde**, manifiesta que se encuentra pendiente la Campaña de la Denuncia y de la Receptación, expresando que sería conveniente que Carabineros enviara algún modelo de díptico o tríptico para que Comunicaciones de la Ilustre Municipal de Lota, realizará los diseños definitivos y se adquiriera este material.

- **El Sr. Mayor Comisario**, dice que el Suboficial Mayor Montoya, a quien aprovecha de presentar al Consejo Comunal de Seguridad y público asistente a éste, como llamado al servicio y quien es el nuevo Encargado de la Patrulla Comunitaria; sería quien coordinaría con el Encargado de la Oficina de Seguridad Publica para esta materia.

- **El Secretario Ejecutivo del CCSP**, dice que él antes de iniciarse la Sesión, justamente le había hablado al Suboficial Mayor Montoya sobre estas Campañas.

- **El Sr. Alcalde**, manifiesta sin tener nada más que tratar solo autoconvocarse para la próxima sesión que será el día Martes 28 de Noviembre del 2017; se cierra la Sesión..

La asistencia al Consejo Comunal de Seguridad Pública del día 31 de octubre del 2017:

El Consejo Comunal que fue presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Lota Don **MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA**.

Concurriendo:

En representación del Sr. Intendente Regional, don **Hardy Durán Fredes**.

Por el Ministerio Publico, Fiscal Jefe Adjunto Sr. **Juan Yáñez Martinich**

Concejal Sr. **Carlos Oyarce Vergara**.

Por la PDI, el Jefe de Bicrim Subprefecto de Investigaciones Sr. **Cristian Urtubia Quijada**,

En representación de Carabineros; el Mayor Comisario Don **Constantino Romero Cárcamo**.

Por Gendarmería de Chile, Sra. **Marcia Rosales Ávila**

En representación de: Senda Sr. **Claudio Parra**

OPD Sra. **Carolina Cartes Molina**

Sename Sr. **Juan Carlos Sotomayor Mora**

Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. **José Miguel Arjona Ballesteros**.

Secretario Ejecutivo CCSP. **Hugo E. Cadena Cea**


Hugo Enrique Cadena Cea
Secretario Ejecutivo CCSP




JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
Secretario Municipal
Ministro de fe CCSP



Seguridad
para
todos



I. Municipalidad de Lota